68

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO XXXXXXXXXXXXX Nº. 9435.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA A OTORGAR LA ESCRITURACION DEFINITIVA DE UNA FRACCION DE TERRENO MUNICIPAL.-

1433.-

Asunción, 11 de Enero de 1.950.-

VISTO: El expediente con entrada Nº.3.269 de la Municipalidad de Villarrica en el que solicita la autorización correspondiente al P.E. para otorgar la escrituración definitiva de una fracción de terreno Municipal, a favor del Señor Aurelio Sanchez; el dictámen favorable de la Dirección de Municipalidades y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 5.504,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Autorízase a la Municipalidad de Villarrica a otorgar la escrituración definitiva de una fracción de terreno Municipal, a favor del Señor Aurelio Sanchez cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

"Su frente al Este sobre la calle Gral. Caballero "mide veinte y cuatro metros, por igual contrafren- "te al Oeste linda con terreno Municipal; su costa- "do al Sur sobre la calle Dr. Botrell mide cuaren- "ta y dos metros, por igual contracostado Norte "linda con derecho Municipal".-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

11-1-50.-